



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.25 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 2

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Martes 06 de septiembre de 2022	4:35 p.m.	4:58 p. m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez		X	
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alvis Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias		X	
Representante de los Docentes	José Eduardo Sanabria	X		
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del quórum y aprobación de orden del día
- Estudio y decisión de ampliación del Calendario Académico, segundo período 2022.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _ NO _X_
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Estudio y decisión de ampliación de Calendario Académico, en el sentido de extender la fecha de matrícula financiera para admitidos en el primer periodo del segundo semestre de 2022.

El Presidente (e) informó que se efectuó seguimiento al proceso de matrícula para aspirantes de primer semestre, indicó que para ello se solicitó a la funcionaria Nancy Meza del área financiera, un reporte sobre el comportamiento de la matrícula financiera, cuyo plazo es hasta hoy 6 de septiembre de 2022, lo cual arrojó que hasta el día de ayer 5 de septiembre, de los 678 admitidos se han matriculado 219, lo equivalente a un 30% aproximadamente, en este sentido el Presidente (e) señaló que esta cifra evidencia el efecto que ha tenido en los aspirantes de primer semestre no contar con la Matrícula Cero, por lo menos hasta el momento, indicando que muchos de los admitidos daban por hecho el no tener que pagar matrícula, en comparación con el semestre pasado que desde un inicio a los estudiantes se les aplicó Matrícula Cero, resaltando que se está a la espera de que el Gobierno determine lo relativo a este beneficio y los recursos respectivamente.

Con base en lo anterior, el Presidente (e) manifestó que el Rector propuso la ampliación del plazo para realizar la matrícula financiera, en consideración a aquellas personas que desconocían o estaban a la espera de la matrícula cero y que a su vez han solicitado unos días adicionales para el respectivo pago.

Seguidamente, el Presidente (e) expresó que desconoce si al efectuar esta ampliación del calendario existe algún inconveniente o la posibilidad que se genere alguna afectación de la condición promovida desde el principio, en consideración a que la fecha del calendario ya se encuentra próxima al segundo llamado, señaló además, que aún no se tiene la información de cuantos matriculados hubo el día de hoy 6 de septiembre.

El Representante de los Docentes intervino para sugerir, que en caso de que se efectúe la ampliación de la matrícula, sería importante que a través del documento en el que se va a informar sobre la modificación, se expresen los motivos o razones por las cuales no hay Matrícula Cero hasta el momento, y hacer la claridad de que si el Gobierno la aprueba se hará efectivo el beneficio.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.25 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 2 de 2

A continuación el Vicerrector Administrativo aclaró que se hizo comunicación a los Jefes de Departamento y a los Decanos, a quienes se notificó de conformidad a lo definido en el Consejo Académico anterior, así mismo manifestó, que el temor que se tiene es que hay una suma fija destinada para la Universidad de Sucre, la cual abarca Generación E y Matrícula Cero, por ello indicó que la decisión por la cual se les facturó a los aspirantes de primer semestre es porque generalmente no se conocen de manera completa el historial de cada uno de los aspirantes que permita definir si se enmarcan como beneficiarios de la política de gratuidad, resaltando que en el semestre pasado la Institución tuvo un déficit de aproximadamente noventa y cinco millones de pesos, porque se les permitió incluir la matrícula cero a todos los aspirantes, y el Ministerio posterior a la revisión se pronunció sobre quienes si aplicaba y sobre quienes no, por tanto la Universidad tuvo que llevar un proceso de recaudo de quienes no resultaron beneficiarios, lo cual resultó complejo.

El Representante de los Estudiantes, intervino para expresar que la comunicación efectuada a los Jefes de Departamento, debió dirigirse a los aspirantes para que tuvieran pleno conocimiento de la situación.

A continuación el Presidente (e) propuso que las personas que lograron inscribirse hagan su proceso de matrícula académica a partir del día 7 de septiembre, teniendo en cuenta que por los tiempos no podría efectuárseles un calendario diferente, es decir, que las personas que se van a matricular académicamente lo hagan con normalidad de acuerdo al calendario preestablecido, y hacer una ampliación al mismo hasta el día lunes 12 de septiembre de 2022, sin afectar la fecha de inicio de clases, en este punto el presidente (e) aclara que esta determinación se toma principalmente por atender el llamado y las necesidades de la población, cuya operatividad debe revisarse con la oficina de admisiones.

Luego de analizar y revisar esta situación, el Consejo Académico consideró pertinente emitir un comunicado oficial para informar sobre este asunto y aprobar la ampliación del plazo de matrícula financiera a los aspirantes admitidos del primer semestre en el segundo periodo de 2022, lo cual deberá efectuarse mediante resolución.

A las 4:58 p. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar la ampliación del calendario académico en el sentido de extender la fecha de matrícula financiera para los admitidos en el primer periodo del segundo semestre de 2022.	Secretaria General	7 de septiembre de 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	septiembre 7 de 2022	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE (e)	SECRETARIA
NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día diecinueve (19) de octubre de 2022.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE